

## **INFORME DE COMISARIO**

Guayaquil, 09 de abril de 2012

Señores  
Junta General de Accionistas  
ALPROSERVI S.A. /

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la ley de compañías, he procedido a la revisión y análisis del Balance General de la Compañía ALPROSERVI S.A. por el ejercicio terminado al 31 de Diciembre del 2011 siendo mi responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y las cifras que presenta los Estados Financieros y los resultados de dichas pruebas, no revelan situaciones que a mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la Compañía en este periodo.

El Gerente ha cumplido con todas las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, toda la documentación Contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de la Compañía, se mantienen en forma adecuada.

Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de la contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Dejo a consideración del Comité de Gerencia para las respectivas revisiones, recomendaciones y aprobación de mi informe de los Estados Financieros de la Compañía ALPROSERVI S.A.

Atentamente,



MARIA ISABEL ZAMBRANO V.  
REG. PROF. 06980  
COMISARIO /

